

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 126056258 de CHIMBO CAJAMARCA LAURO GONZALO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 161144662 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120282025 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 521538587 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 125570283 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 520022567 de VEGA CEVALLOS ANA PIEDAD del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 101977858 de CARMEN ANTONIETA CARRION MALLA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 163015506 de JORGE CHASI del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127361806 de BLANCA GUANOLUISA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104955711 de MARIA MONTERO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 175021338 de ROBERTO ESPINOZA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/ 28098 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 408110049538 de Leonidas Pijal Bonilla. #2032542 (1) a.c.



Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110049538 de Leonidas Pijal Bonilla. #2032542 (1) a.c.

Se anula por pérdida la libreta de Ahorros No. 408110035196 de Dávila Castro Luis Jacinto

020678-0 de Gualan Janeta tina publicación.

nacional S.A., se está procesando cc/ 28100 a.r.

#/2032515 a.c.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA PISOS INDUSTRIALES
CORONEL S.A.**

La compañía PISOS INDUSTRIALES CORONEL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 0270 de 25 ENE. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$15.000,00, dividido en 15.000 acciones de US\$1,00 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "La elaboración, comercialización e instalación de pisos industriales..."

Quito, 25 ENE. 2004

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑÍAS

km/15781/A.P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA HISPANAMUR S.A..**

La compañía HISPANAMUR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de enero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.04.Q.IJ.0334 de 28 ENE. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito USD \$ 801,00, dividido en 801 acciones de USD \$ 1 cada una. Capital autorizado USD \$ 1.602,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Importación, exportación, distribución y comercialización de los siguientes productos: Alimentos industrializados, productos agroindustrializados, agropecuarios, farmacéuticos químicos y petroquímicos.

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 ENE. 2004

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

cc/ 28092 a.r.

0000021